



Federación Madrileña de Lucha

2024

LIGA INTER AUTONÓMICA TECNIFICACIÓN

LIGA INTERAUTONÓMICA	LIGA 1ª DIVISIÓN CLUBES / TECNIFICACIÓN	U15 U17 2007 - 2011	MIXTOS MASC. FEMEN.	INTER AUTONÓMICO
---------------------------------	--	------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------

**COLABORACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHA, COMUNIDAD DE MADRID Y
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHA.**

1 - OBJETIVOS

- Dotar de herramientas de motivación a los deportistas a través de la competición.
- Favorecer el desarrollo de los Clubes por el formato de competición por equipos.
- Impulsar las relaciones de los clubes tanto de la Comunidad de Madrid como con otras Autonomías que deseen participar.
- Integrar las tres modalidades olímpicas en un mismo formato.
- Facilitar el acceso a ayudas y subvenciones municipales y autonómicas.

2- PARTICIPACIÓN de los EQUIPOS

2.1 Inscripción

- Los Clubes de la FML podrán inscribir un Máximo de **DOS** equipos.
- Los Clubes de otras Autonomías sólo podrán inscribir **UN EQUIPO**.

2.2 Obligaciones

Cada Club se compromete a respetar todas las obligaciones reglamentarias estipuladas en el presente Reglamento.

Sólo los Clubes en regla y afiliados a la FML (o a su respectiva Autonomía) están autorizados a participar en la Liga Inter Autonómica.

2.3 Inscripción definitiva

- En **ZENYTEMPA** hasta las **24:00 h.** del miércoles anterior a cada jornada.

3- PARTICIPACIÓN de los LUCHADORES

3.1 Obligaciones

- Para participar en la Liga Inter Autonómica, el luchador/a debe tener licencia de 2024.
- Podrán participar luchadores extranjeros con permiso de residencia.



Federación Madrileña de Lucha

- Al igual que los luchadores, los entrenadores y delegados que participen en la Liga, deben ser titulares de una licencia nacional a través de su F. Autonómica, tener la Titulación necesaria y estar inscritos en ZENYTEMPA.
- No está permitido que luchadores de otras federaciones luchen por una federación que NO sea la suya, pero si en un club diferente de su misma Autonomía.
- No habrá máximo de inscripción de luchadores por Club.
- Cada equipo se compone de 3 Luchadoras, 3 Luchadores de Libre Olímpica y 3 Luchadores de Grecoromana. Mínimo 5 luchadores.
- Se podrán tener tantos suplentes como se considere necesario.
- Un luchador/a en un encuentro no puede ser inscrito dos veces en la misma modalidad en dos pesos, ni en dos modalidades diferentes.
- Cada Autonomía podrá inscribir un árbitro de Categoría Nacional. La FML correrá con los gastos de arbitraje.
- Si un deportista quiere participar en Lucha Grecoromana y Lucha Libre Olímpica, deberá estar inscrito en Zenitempa en ambas modalidades.

3.2 Edad mínima

- Podrán participar luchadores U15 y U17 (2007 – 2011)

4 – ORGANIZACIÓN

- En esta 1ª Edición de la Liga Inter Autonómica las 3 jornadas se realizarán en Madrid. Queda abierta la posibilidad que, en las próximas ediciones, la Autonomía que lo solicite pueda realizar alguna de las Jornadas.
- Los clubes participantes gestionarán y financiarán sus desplazamientos. La FML colaborará con todos los Clubes en la manutención de todos los participantes la Jornada de Liga.

4.1 Calendario

- Fase 1 – Sábado 10 Febrero 2024 (Ciudad Escolar – Madrid)
- Fase 2 – Sábado 4 Mayo 2024 (El Casar)

4.2 Organización del campeonato

4.3 La liga se organizará según el número de participantes:

Hasta 6 Clubes inscritos – Sistema Nórdico

De 7 – 10 Clubes inscritos – 2 grupos nórdicos con finales entre los mismos.

De 10 a 16 Clubes inscritos – Hasta 4 grupos nórdicos con finales entre los mismos.

4.3.1 En un encuentro entre dos clubes se declara vencedor al que haya ganado el mayor número de combates. En caso de igualdad de victorias de combates al final del encuentro, el equipo vencedor se determinará según los siguientes criterios:

- El mayor número de puntos de clasificación (puntos UWW)



Federación Madrileña de Lucha

- El menor número de derrotas por abandono, no presentado o descalificación (5-0)
- El mayor número de victorias por tocado.
- El mayor número de victorias por superioridad técnica (4-0 o 4-1)
- El mayor número de puntos técnicos marcados en la suma de todos los encuentros.

4.3.2 Criterios de clasificación para el torneo nórdico:

- En el torneo sistema nórdico, el equipo con el mayor número de victorias será el primero.
- En un mismo grupo, si dos equipos tienen el mismo número de victorias, su combate directo definirá la clasificación.
- Para todos los otros casos con un empate entre equipos, la clasificación se determinará siguiendo estos criterios, en toda la competición:
 - – La mayor cantidad de puntos de clasificación
 - – La mayor cantidad de victorias por «Tocado»
 - – La mayor cantidad de victorias por superioridad técnica
 - – La mayor cantidad de puntos técnicos obtenidos
 - – La menor cantidad de puntos técnicos recibidos
 - – El número de sorteo más bajo

4.3.3 Protocolo

Los encuentros comenzarán con la presentación de ambos equipos en el tapiz.

5 – ENCUENTROS DE LA LIGA INTER AUTONÓMICA

- El equipo llamado en primer lugar llevará el maillot rojo y el llamado en 2º lugar, azul.
- **Pesaje.** Se realizará en las mismas instalaciones que el encuentro, 1h. antes del inicio.
- **La báscula** oficial debe estar a disposición de los equipos una hora antes del pesaje oficial.
- **Lista del pesaje.** Los dirigentes de los clubs deberán comprobar la inscripción correcta de los mismos en el programa ZENYTEMPA hasta el jueves anterior a cada Jornada a las 20:00 h.
- Una vez cerrada la inscripción, no se permitirá ninguna corrección o modificación.
- **Categoría de peso (con 1 kg de tolerancia)**
 - GR: -55kg, -71kg, +71kg
 - LO: -55kg, -71kg, +71kg
 - LF: -49kg, -61kg, -61kg
- Durante un encuentro, todos los luchadores inscritos en una categoría de peso podrán luchar en la categoría inmediatamente superior.
- El árbitro será el que proceda a efectuar el pesaje oficial y el que anotará el peso real del luchador y el estilo, sólo se podrá participar en un estilo (LO o GR) en un encuentro,



Federación Madrileña de Lucha

pudiendo cambiar de estilo en el siguiente encuentro siempre y cuando se especifique debidamente en la entrega de la alineación del equipo.

- Es Obligatoria la presencia de un médico durante la competición.
- **El pesaje se realizará por equipos.**
 - Los luchadores deben pesarse respetando las reglas de UWW
 - Cada luchador presentará su licencia al subir a la báscula, así como los documentos que necesitare (tarjeta de residente, pasaporte etc.)
 - Un luchador sólo puede figurar una vez en la lista de pesaje.
- **Retraso.** Cualquier luchador/a que no haya podido pesarse durante el horario previsto no podrá participar en el encuentro. Un equipo que haya llegado después del horario previsto no será pesado a no ser que presente un justificante oficial al respecto o fuerza mayor.
- **DESARROLLO del ENCUENTRO.** Los equipos entregarán al árbitro la composición definitiva del equipo que luchará al menos 10 minutos antes de cada encuentro, una vez iniciado el encuentro no podrá modificarse el listado bajo ningún concepto.
- **Durante el encuentro los equipos deberán estar ubicados en su área correspondiente.**
- **Tiempos de combate.** Reglamento aplicable a 31 de septiembre de 2023.
- **Arbitraje.** Las reglas (UWW) relacionadas con la gestión de los combates aplicables a 31 de septiembre de 2023 serán validadas para toda la duración de la competición.
- La FML aportara los árbitros necesarios para el evento, así como un controlador de la competición. Se agradece la participación de árbitros de otras autonomías participantes.
- Es obligatorio que los árbitros que arbitren la liga sean árbitros colegiados en sus federaciones correspondientes y con licencia de árbitro 2024.
- El árbitro está obligado a informar de cualquier hecho irregular en los encuentros.
- Se podrán aplicar sanciones administrativas, financieras y/o deportivas contra aquellos que hayan cometido la irregularidad. Las posibles impugnaciones quedarán reflejadas en el informe y serán posteriormente examinadas por el Comité de Disciplina de la FML
- **Alineación indebida.** La alineación indebida o fuera de la normativa (por edad, peso, etc....) de un luchador, en una jornada, supondrá la resta de la mitad de los puntos obtenidos por el club infractor en la jornada correspondiente.

5 – PREMIOS

Los Clubes y las Federaciones clasificados en los tres primeros puestos recibirán un trofeo o copa y medallas para los luchadores

Fdo.: Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO
Presidente FML